

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7591 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Castejón (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-601.

Solicitante: Ayuntamiento de Castejón.

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Castejón.

Cauce: Río Ebro.

Término Municipal del Vertido: Castejón (Navarra).

El vertido de aguas residuales procede de la población de Castejón (Navarra) y es tratado en unas instalaciones diseñadas con una capacidad de tratamiento de hasta 89,93 m³/h y 14.000 habitantes equivalentes que constan de un consisten en un sistema de tamizado y desarenador con aireación, decantación primaria, filtro biológico primario, decantador secundario, filtro biológico secundario y decantador final, instalaciones complementarias de recirculación, obra de salida y medida de caudal. Se autoriza un volumen anual de 350.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 6 de marzo de 2026.- El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260009187-1